

*ORDEN de 20 de junio de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo Voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.*

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199).

Esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situación de «Reemplazo Voluntario» que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados que no hayan permanecido cuatro años en el destino de que proceden quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91):

Brigada de Infantería don Juan Barroso García.—Procedencia: Fábrica de don Ange; Canuto, Plasencia (Cáceres).—Lugar donde fija su residencia: Plasencia (Cáceres).

Sargento de Infantería don Fernando Bances González.—Procedencia: Industria Carroñera Bances, Madrid.—Lugar donde fija su residencia: Madrid;

Sargento de Artillería don Angel Montero Angeri.—Procedencia: Ayuntamiento de Puerto Real, Cádiz.—Lugar donde fija su residencia: Cádiz.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 20 de junio de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en la vacante producida por jubilación de don Bartolomé Montañez Molina.*

Ascensos de escala:

A Topógrafo ayudante mayor, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Pedro de Castañeda Agúndez.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Luis Maillo Donnay.

A Topógrafos ayudantes principales, Jefes de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Antonio Dorda Abaunza, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Guillermo Rafael Cervera Monfort, que por encontrarse en activo es quien ocupará la vacante, y con antigüedad de 2 del corriente mes de junio, fecha de su ascenso en comisión.

Ascenso en comisión:

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio García Sanz.

La antigüedad de los anteriores ascensos se entenderán conferidos con fecha 8 de junio del año en curso, a excepción del que ya desempeñaba su empleo en comisión.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro a don Bartolomé Montañez Molina, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Habiendo cumplido el día 7 del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, don Bartolomé Montañez Molina,

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Portero de los Ministerios Civiles don Juan Araque Martín, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Habiendo cumplido el día 12 del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Portero primero de los Ministerios Civiles don Juan Araque Martín.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar le jubilado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se disponen ascensos de escala y en comisión en el Cuerpo Nacional de Topógrafos Ayudantes de Geografía y Catastro, en vacante producida por jubilación de don Antonio Vicente Corral Bernad.*

A Topógrafo ayudante mayor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase, con el sueldo anual de 27.000 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Pennerter Vicente, con antigüedad de 14 de junio del corriente año.

A Topógrafos ayudantes principales de Geografía y Catastro, Jefes de Administración Civil de tercera clase, con el sueldo anual de 25.200 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Eduardo Ruiz-Capillas Rodríguez, excedente voluntario que deberá continuar en dicha situación, y don Segundo García Manzanet que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante con antigüedad de 14 de junio del corriente año.

A Topógrafo ayudante principal de Geografía y Catastro, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Antonio García Sanz con antigüedad de 8 de junio del año en curso, fecha de su ascenso en comisión.

A Topógrafo ayudante principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas, más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Hipólito Jaráiz Cendán, con antigüedad de 14 de junio del corriente año.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

*RESOLUCION de la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral por la que se declara jubilado al Topógrafo Ayudante de Geografía y Catastro don Antonio Vicente Corral Bernad, por haber cumplido la edad reglamentaria.*

Habiendo cumplido el día 13 del corriente mes de junio la edad reglamentaria de jubilación el Topógrafo ayudante ma-

yor de Geografía y Catastro, Jefe de Administración Civil de segunda clase. Don Antonio Vicente Corral Bernad.

Esta Dirección General, de conformidad con la propuesta hecha por esa Sección de Personal y en virtud de lo dispuesto en la Ley de 27 de diciembre de 1934 en el vigente Reglamento de Clases Pasivas y en el Decreto de 15 de junio de 1939, ha tenido a bien declarar jubinado en dicha fecha, con el haber que por clasificación le corresponda.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

## MINISTERIO DE JUSTICIA

*ORDEN de 14 de junio de 1961 por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Luciano Loriente Loriente, Secretario del Juzgado de Paz de El Coronil*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha se desestima el recurso de alzada interpuesto por don Luciano Loriente Loriente, Secretario del Juzgado de Paz de El Coronil (Sevilla), contra el acuerdo de la Sala de Gobierno de la Audiencia Territorial de Sevilla, que le separó del cargo de Secretario de la Justicia Municipal, y se confirma el referido acuerdo, causando baja en el Escalafón del Cuerpo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años

Madrid, 14 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*ORDEN de 15 de junio de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Pedro Inigo Gómez.*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Pedro Inigo Gomez, Juez comarcal de Garrovillas, asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 12 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

*ORDEN de 15 de junio de 1961 por la que se promueve a la segunda categoría de Juez comarcal a don Diego Granados García*

Ilmo. Sr.: Con esta fecha, este Ministerio ha tenido a bien promover a la segunda categoría de Juez comarcal, con el haber anual de 26.640 pesetas, a don Diego Granados García, Juez comarcal en situación de supernumerario asignándole como antigüedad para todos los efectos la del día 12 de junio del corriente año, fecha en que se produjo la vacante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 15 de junio de 1961.—P. D. R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se dispone el reintegro al servicio activo de doña María de los Angeles Lozoya Rico, Auxiliar de la Administración de Justicia.*

Accediendo a lo solicitado por doña María de los Angeles Lozoya Rico, Auxiliar de tercera del Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, en situación de excedencia voluntaria, y de conformidad con lo prevenido en las disposiciones orgánicas vigentes,

Esta Dirección General acuerda reintegrarla al servicio activo en el expresado cargo, con el haber anual de 11.160 pesetas y gratificaciones en vigor, destinándole a prestar sus servicios en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de San Lorenzo del Escorial.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 12 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección segunda de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la categoría especial al Médico forense don Manuel Sancho Lobo.*

Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Médico forense de categoría especial del Juzgado Especial de Vagos y Maleantes de Barcelona, vacante económica producida por excedencia de don Juan Criado Luque, cuya provisión ha correspondido al segundo de los turnos que determinan los artículos 18 de la Ley Orgánica del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, de 17 de julio de 1947, y 23 y 26 del Reglamento para su aplicación, de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General, de conformidad con lo prevenido en las citadas disposiciones, acuerda nombrar para desempeñarla a don Manuel Sancho Lobo, Médico forense de primera categoría, con ascenso, y destino en el Juzgado de Instrucción de Castro del Río, promoviéndole a la categoría especial, con el haber anual de 32.830 pesetas, más las gratificaciones que legalmente le correspondan, por ser el único concursante.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 14 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a don Miguel Gómez Reina a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal.*

Con esta fecha y antigüedad del día 24 de mayo último, se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Miguel Gómez Reina.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 15 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de Justicia en el concurso previo de traslado anunciado para la provisión de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría.*

Como resultado del concurso anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 31 de mayo último, para la provisión en concurso previo de traslado de Secretarías de Juzgados Municipales entre Secretarios en activo de la segunda categoría,

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de la Secretaría que se relaciona al solicitante que a continuación se indica:

Don Manuel Ubeda Crespo.—Destino actual: Algeiras. Secretaría para la que se le nombra: Villarreal

Y declarar desiertas por falta de solicitantes las Secretarías de los Juzgados Municipales de Pamplona número 1 y Arcos de la Frontera, las que deberán pasar a ser provistas por el turno que reglamentariamente les corresponda.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años

Madrid, 16 de junio de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.